



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0038971/2015 y 0037398/2015

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1466/2015 y 1467/2015, se dispuso el período de inscripción para los llamados a concursos destinados a cubrir cargos de Profesor Titular y Adjunto para las Escuelas de Filosofía y Letras, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad por los mecanismos oficiales a dichas convocatorias;

Que no obstante ello, por un error material, se omitió incluir dicha publicidad en las ediciones correspondientes del Boletín Oficial Electrónico de esta Facultad;

Que resulta necesario asegurar el mínimo de días previstos por la Reglamentación vigente para la inscripción a concursos docentes, los que no deben ser inferiores a 15 días hábiles (OHCS 8/86 y RHCD 118/06 t.o. RHCD 330/05);

Que en este sentido, resulta necesario postergar el cierre de inscripción de los concursos de referencia;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.- POSTERGAR hasta el día 18 de Diciembre de 2015 a las 10:30 horas**, la fecha de cierre de inscripción de los llamados a concursos para cubrir los cargos que a continuación se detallan:

**ESCUELA DE FILOSOFÍA**

- 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación simple para la cátedra "Estética".

**ESCUELA DE LETRAS**

- 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Estética Clásica y Medieval".

**ARTÍCULO 2º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dése la más amplia difusión y archívese.

CÓRDOBA, 24 NOV 2015

RESOLUCIÓN N°: **1637**  
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES